EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 27 de Junio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.528

VINO

TINTO SUPERIOR DE RIOJA

á 14 reales cántaro

Bodega de FELIPE ORDUNA, Mayor principal, 202 y Panaderas, 4.

á 14 reales cántaro

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro á 25 céntimos litro.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Se advierte al público que el día de mañana 28, con motivo del balance semestral las operaciones de esta Sucursal se cerrarán á las doce de la mañana.

Palencia 27 Junio de 1901 —El Secretario, *Vicente Llorente.*

BANCO DE ESPANA

PALENCIA

Desde el día 1.º de Julio próximo, podrán presentarse en esta Sucursal para cobrar los intereses de dicho vencimiento, los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones los valores siguientes:

Títulos y Carpetas de 4 por 100 interior.
Amortizable al 4 por 100.
Exterior al 4 por 100, y
Billetes Hipotecarios de Cuba 5 y 6 por 100.

Palencia 27 de Junio de 1901.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

"NAFRIOL,,

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Encolado de los vinos

Le Messager Agricole publica el siguiente artículo, de gran interés para los vinicultores:

«El vino lleva en suspensión principios mucilaginosos, sales, fermentos y materias colorantes, que á la larga se precipitan en el fondo de los toneles, constituyendo las heces.

Conviene eliminar al vino lo más pronto posible estas materias para que quede límpido y separar los malos fermentos. Se facilita su precipitación con el encolado.

Tiene éste por objeto arrastrar las materias que alteran la limpidez del vino, mediante una substancia que se mezcla con el vino y que forma como una malla más pesada que el vino y que tiende á depositarse en el fondo del depósito.

Se explica su efecto clarificante por la propiedad de las substancias albuminosas y gelatinosas de transformarse en un compuesto insoluble cuando se ponen en contacto del tanino, de los ácidos y del alcohol.

Sin embargo, se le achaca que hace disminuir en algunas décimas el grado alcohólico y, aproximadamente, un quinto del valor colorométrico del vino, que empobrece el extracto seco en la proporción de 35 centigramos por litro, y que algunas veces altera el buen sabor del vino.

Este último inconveniente es fácil de evitar empleando colas puras. En cuanto á los demás, son de poca importancia para que se haga caso de ellos.

Debe hacerse el encolado á una temperatura comprendida entre unos ocho y quince grados para que la precipitación sea rápida.

A una temperatura más baja la cola no actúa, y, si la temperatura es más alta, pueden presentarse fermentaciones pútridas perjudiciales para el vino.

No da resultado el encolado en los vinos turbios por un principio de fermentación y en los atacados de la «pouse» ó de la «tourne». Para encolar convenientemente tales vinos es preciso hacer parar antes la fermentación llevándolos á un lugar fresco, y matar los gérmenes de las enfermedades mediante el calentamiento (pasteurización.)

El encolado obra mecánica y químicamente. Obra mecánicamente porque las colas empleadas, una vez introducidas en el vino, forman una red membranosa muy fina que se extiende por todo el líquido y arrastra consigo al bajar todas las materias que están suspendidas en el seno del líquido.

La acción química se produce por la coagulación y la precipitación de la cola en presencia del tanino y del alcohol.

Se recomienda añadir algunos gramos de tanino por hectólitro (de 6 á 8 gramos) á los vinos que se quiere clarificar, á fin de facilitar la acción química.

El Sr. Ottavi ha calculado que un gramo de tanino precipita á 1,80 gramos de gelatina, y que la clara de un huevo de mediano tamaño corresponde á 4 gramos de gelatina pura y seca. No hay más que dividir el número de gramos de gelatina empleada por 1,80 para saber la cantidad de tanino que hay que añadir.

Con todo, si se tratáse de vinos algo astringentes, no habría necesidad de añadir tanino, ya que esta adición más bien les perjudicaría que otra cosa.

Las materias empleadas en el encolado son de dos clases: *albuminosas ó gelatinosas.*

Las materias albuminosas más usadas son: la *clara de huevo*, la *sangre* y la *leche.*

Empleo de la clara de huevo.—La clarificación con albúmina de huevo es de las más corrientes cuando se trata de vinos blancos y de vinos finos.

Importa sin embargo, que los huevos sean frescos, sin lo cual se corre el peligro de que el vino adquiera un sabor de hidrógeno sulfurado muy desagradable.

Se toman dos claras de huevo para cada hectólitro, y medio litro de vino ó de agua; se añade de 15 á 20 gramos de sal de cocina al medio litro de vino ó agua con la clara de huevo, y se agita bien la mezcla hasta que la albúmina forma abundante espuma. Luego no hay más que verter este líquido al vino.

La sal tiene por objeto facilitar la disolución de la albúmina, aumentar la densidad de la cola, y por tanto activar su efecto, y por último, impedir la alteración de las heces.

El encolado da tanto mejores resultados cuanto más alcohólicos son los vinos.

Como no es siempre posible disponer de huevos frescos, se ha tratado de conservarlos desecándolos. Entonces se emplea la albúmina de huevo desecado que se halla en el comercio.

En este caso hay que apreciar por el olfato la buena conservación del producto.

Empleo de la sangre.—Puede también servir la sangre para el encolado de los vinos.

La materia que actúa en el suero, que contiene de 55 á 85 por 100 de albúmina.

La sangre ejerce una acción muy enérgica, disminuye sensiblemente el color de los vinos tintos, dándoles algunas veces un sabor soso y desagradable.

Apenas puede aconsejarse más que para vinos nuevos ordinarios.

Es preciso usar la sangre con prudencia, porque puede introducir en el vino gérmenes de enfermedades cuando procede de animales enfermos.

Si se emplea sangre fresca, se baten de 150 á 200 gramos de sangre con uno ó dos kilos de agua salada, se añade el líquido á un hectólitro ne vino y se agita bien.

La sangre más recomendada es la de cerdo; siguen luego las de buey, de vaca y de carnero.

En resumen, esta materia debe ser usada con prudencia por los muchos inconvenientes que presenta.

Empleo de la leche.—La leche contiene caseina y albúmina en cantidades suficientes para poder servir como encolado de los vinos.

Apenas puede ser aconsejada la leche más que para los vinos blancos y para los tintos ricos en alcohol y en color.

La leche obra con energía; arrastra muy pronto, con sus principios coagulables, las materias que alteran la limpidez del vino. En virtud de su energía, la leche procipita una parte del enocianino, de donde resulta una pérdida de color.

La leche presenta además el inconveniente de introducir lactosa, ó azúcar de leche, en el vino.

Este azúcar, en presencia de diferentes fermentos, se transforma á veces en ácido láctico si la temperatura es favorable. Por esta razón puede comunicar al vino un sabor desagradable y aun enturbiarlo.

La dosis de la leche necesaria para un hectólitro es aproximadamente de un tercio ó medio litro.

Conviene que la leche sea bien fresca y absolutamente pura.

Con objeto de evitar la fermentación láctica, es conveniente hervir la leche antes de usarla. Una vez enfriada, no hay más que echarla en el tonel sin otra preparación; se agita fuertemente algún rato y luego se deja el vino en reposo.

Entre las materias gelatinosas más recomendables señalaremos la *gelatina de huevos* y la *cola de pescado.*

La gelatina se obtiene haciendo hervir con agua despojos de pieles, tendones, huesos, etc.

Se emplea en dosis de ocho á diez gramos por hectólitro; algunas veces se llega á doce gramos.

Después de haber contundido la gelatina, reduciéndola á pequeños fragmentos, se pone en agua fría durante doce horas para que se empape de ella; luego se quita y se pone en agua caliente, pero que no hierva, para que se disuelva por completo.

Después se añaden de cinco á seis litros de vino, se agita bien la mezcla y se pasa por un tamiz para separar los grumos antes de echarlo al tonel en que está el vino.

La cola de pescado, que se halla en el comercio en forma de hojas muy delgadas ó de cordones (tiras), representa la membrana interna de la vejiga natatoria de ciertos peces.

Se emplea en las mismas dosis y de la misma manera que la gelatina de huevos.

Sirve sobre todo para clarificar los vinos blancos.

Se le achaca el inconveniente de producir heces muy ligeras, que suben fácilmente en el vino con la menor depresión barométrica.

Además de las substancias citadas, pueden usarse ciertas materias minerales ó insolubles, como los guijarros tostados y reducidos á polvo, la arena, el caolín, la tierra de Lebrija, etc.

Estas materias tienen la propiedad de eliminar las partículas que enturbian el vino, ejerciendo una acción mecánica.

No son recomendables por dos motivos: obran de un modo incompleto, y se corre el peligro de que disminuyan las buenas cualidades del vino.

En el comercio se hallan colas líquidas que tienen la ventaja de actuar pronto; al cabo de veinticuatro ó de cuarenta y ocho horas puede ser trasegado ya el vino límpido. Se comprende los servicios que estos clarificantes rinden á aquellos que, no disponiendo de filtros, quieren expedir vino de limpidez irreprochable á los dos días.

Cualquiera que sea la cola empleada, lo esencial es mezclarla bien con el vino para que produzca todo su efecto útil.

Se logra esto de la siguiente manera:

Para las pequeñas barricas se agita fuertemente el vino mediante un agitador especial, un palo tendido ó una simple varilla, durante algunos minutos.

Si hay que encolar vinos contenidos en toneles de cierta capacidad, no bastaría esto, y es preferible hacer el trabajo con ayuda de la bomba.

Para ello se sacan algunos hectólitros del vino que se quiere encolar y se vierte en ellos la cantidad de cola necesaria para todo el vino. Después de hecha la mezcla se vuelve el vino al tonel con ayuda de la bomba, haciéndolo entrar por arriba.

La agitación producida por el chorro, que debe dirigirse en todos sentidos, produce una mezcla íntima.

Una vez añadida la cola y verificada la mezcle, se deja el vino el tiempo necesario en reposo para que se apose bien.

Este tiempo varía de ocho á doce días. Luego se trasisga á un tonel bien limpio.

Ocurre á veces que los vinos encolados siguen siendo turbios y solo se clarifican con gran dificultad. Esto es debido á un exceso de cola ó falta de tanino.

Cuando este último está en cantidad insuficiente para coagular y precipitar toda la gelatina, queda esta en suspensión en el líquido y se vuelve turbio.

Este inconveniente puede en ciertos casos producir una fermentación pútrida y comunicar al vino un gusto muy desagradable.

Se corrige mezclando vino sin encolar y vino encolado ó añadiendo de seis á diez gramos de taninc ó de enotanino por hectólitro de vino.

J. ARTIGALA.

Información Postal

Madrid 26 de Junio 1901.

Sr. Director.

Sigue dando juego la tan comentada votación del acta de Cabra.

Ya apuntábamos ayer la probabilidad de que arrancarán de este asunto serias complicaciones, hasta el punto de motivar una excisión en el partido.

Ahora el disgusto es manifiesto entre el ministro de Instrucción Pública y el director de *El Globo* Sr. Francos Rodríguez, secretario de la Comisión de Actas, uno de los votantes á favor de la proclamación del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Francos Rodríguez ha presentado la dimisión de su cargo de director.

La marejada producida por todo esto es muy grande.

El marqués de la Vega de Armijo se considera derrotado si se aprueba el dictamen proclamando al Sr. Sánchez Guerra y se cree que dimitirá igual que el ministro de Estado significado amigo del Presidente del Congreso.

El Consejo de ministros que se reune á la hora en que escribimos esta carta se ocupará del asunto.

—

Hoy ha firmado el ministro de Marina varios ascensos, concesiones de cruces y la amnistía para los capitanes de marina mercante procesados por informalidades en la obtención de títulos.

La firma de Guerra refiérese al nombramiento de varios jefes para mandos de cuerpo.

—

La Academia de la Historia anuncia un concurso bienal de «Premios de virtud».

Otro de 3.000 pesetas á la mejor monografía histórica técnica del arte santuario decorativo.

Y otro de 1.000 para su historia de Murcia musulmana.

—

Se ha dictado auto de procesamiento contra los diputados Sres. Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano por lo ocurrido durante la manifestación del domingo ultimo.

Se presentará el oportuno suplicatorio á las Cortes.

Relacionándolo con el espectáculo que se diera en dicha manifestación lamentábase lo ocurrido ayer en Valencia.

El Correo dice que por tal camino se llegará a una situación peligrosa. En todas

M.C.D.2022

partes son lamentables las exageraciones. La sangre bulliciosa de los árabes corre por todas las arterias de la nación y lo que ocurre será reprobado hasta por los más sinceros liberales.

Menchetas.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	71,80
Idem, fin corriente.	71,80
5 por 100 en carpetas, al contado.. .	71,75
4 por 100 exterior.	00,00
4 por 100 amortizable..	00,00
4 por 100 amortizable, al contado. . .	92,75
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas.	103,25
Cubas 86.	85,80
Cubas 90.	71,65
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000,00
Banco de España.	490,00
Tabacos.	402,00
París.	39,90
Londres.	35,25

A través de la frontera

El sainete Lur Saluces

Los lectores tienen noticia de la Constitución de la Alta Corte, ó Tribunal Supremo, para hablar más en castellano, y los comienzos de la sesión celebrada el lunes.

La prensa de Burdeos de ayer alcanza, naturalmente, más detalles, y de ellos vamos á dar alguna idea á nuestros lectores, porque es asunto que despierta curioridad, ya que no interés.

Anticipémonos á decir, empleando un término muy usado en la gacetilla teatral, que la obra del señor Lur Saluces, puesta en escena con todo gran aparato, se ha ido al foso. Ha sido un fracaso el sainete y la interpretación de su único actor y autor.

Hubiera podido creerse por la forma provocadora en que Lur Saluces planteó la cuestión presentándose en París y diciendo poco más ó menos: «Aquí estoy, venid á prenderme, pero ¡ay de tí, gobierno! ¡ay de tí, República!», hubiera podido creerse, repito, que iba á hnndirse el firmamento y que iban á temblar las esferas.

Pues bien; Lur Saluces sentado en el banquillo de los acusados é invitado á hacer uso de la palabra, empezó á hablar del discurso de Waldeck Rousseau en Toulouse, del asunto Dreyfus, de la cuestión de Fashoda.

Le advierte el presidente que se va por los cerros de Ubeda y que nada tiene que ver el cutis, es un decir, con las cuatro témporas.

Y nada, el acusado sigue hablando de la mar salada, esto es, de cosas que pasaron y fueron archidiscutidas en cien formas y ocasiones.

Agréguese que Lur Saluces habla mal y que apenas se le entiende, y se comprenderá lo amena que resultaría la sesión.

Terminada la peroracion «embotellada» que se llevaba el hombre dentro del cuerpo, pasó á actuar de *don Tancredo*. Se cruzó de brazos y no contestó á una sola pregunta de las que el presidente tuvo la paciencia de hacerle.

Reconocéis haber escrito una carta confesando que habiais hecho una alianza peligrosa con el partido antijudí? Nada! No recibisteis una carta de Ramell con instrucciones del duque de Orleans respecto á 300.000 francos puestos á disposición del partido realista? Silencio! No tomasteis parte en la publicación de un manifiesto del duque de Orleans? Que si quieres! No estuvisteis en Bruselas con el duque? A la otra puerta! No escribisteis al príncipe en tal y tal fecha dándole cuenta de las reuniones del partido y acuerdos adoptados? Lucas Gómez! No erais el cajero del príncipe, no enviasteis 25.000 frrncos á Buffet? Me alegro de verle bueno!

Y así toda la sesión. El héroe qus con sus declaraciones y sus cargos iba á escandalizar y armar una tremolina que hicieee remover á Francia en sus cimientos, se ha contentado con lo que ven nuestros lectores

Eso si, hay que hacerle justicia, Ha logrado una cosa, y si se la propuso, convengamos en que tiene una gran habilidad.

Es que quiso ejercitar una gran venganza contra el Senado por haber sido severo é inflexible en sus fallos anteriores?

Pues ¡vive Dios! que lo ha conseguido. Se ha vengado de una manera cruel.

Una *lata* como la suya es para desesperar al que tiene deber de oirla, presenciarla y juzgarla.

Bidasoa

En la provincia

Desde Astudillo

Nuestro muy querido amigo el diputado provincial por el distrito de Astudillo-Baltanás, D. José Ordoñez Pascual nos escribe hoy dándonos algunos detalles de la tormenta que se desarrolló en Piña de Campos el martes último y los cuales difieren muy poco de los que publicamos en nuestro número de anoche, por lo cual desistimos de su inserción, no sin quedar agradecidos á su interés y actividad porque nuestro periódico diera á conocer con la rapidez necesaria los desastrosos efectos que causó el nublado.

***

Nuestro citado amigo nos comunica á la vez otra infausta noticia que llenará de pena á los habitantes de esta provincia y muy especialmente á los honrados vecinos del pueblo de Torquemada.

El Sr. Ordoñez Pascual nos dice que ha recibido noticias de Madrid, participándole que el Tribunal Supremo ha denegado el recurso de casación que interpuso ante tan alto tribunal como abogado defensor del reo Vicente Moreno Antolín (a) *Montoro*, condenado á la última pena por esta Audiencia en causa que se le siguió por robo y homicidio.

He comenzado, nos dice el Sr. Ordoñez Pascual, las gestiones de indulto y no dudo que en esta humanitaria empresa me habrá de ayudar la prensa de esta provincia, á fin de impedir escale las ominosas gradas del patíbulo un joven de 19 años, en quien atendida su edad puede caber un sincero arrepentimiento.

***

Ya dice en el anterior párrafo el distinguido abogado señor Ordoñez, que no duda encontrar ayuda en la prensa para gestionar el indulto y por nuestra parte están estas columnas á su disposición para conseguir tan humanitario acto y nuestra mayor satisfacción sería lograr el perdón del que en un momento de arrebato cometió el horrible delito que le pone á las puertas de la muerte.

Si el abogado defensor ha empezado sus gestiones, nosotros lo hacemos desde este momento y excitamos á las autoridades civil, militar y eclesiástica y á las del pueblo de Torquemada donde se cometió el delito y de donde es natural el infeliz condenado, á que sin perder momento gestionen de los altos poderes la concesión de indulto y si estos no encontraran medio de hacerlo por la enormidad del delito, llegar á las gradas del trono en demanda de la gracia que en todo lugar puede conceder la regia prerrogativa.

Trabajemos todos sin descanso hasta conseguir arrancar del patíbulo á un desgraciado que pesa sobre él el fallo más severo de la justicia humana y libremos á nuestra provincia de un día de luto ya que desgraciadamente no pudimos conseguirlo en otras ocasiones.

***

Tormenta en Baltanás

Una desgracia

Según nos comunica nuestro corresponsal de aquella importante villa, el día 25 de los corrientes y hora de las quince, se desencadenó una horrible tempestad ciclónica en aquel término municipal, descargando agua y granizo de gran tamaño este último y en tal abundancia ambos, que asoló los pagos de «Rabanillo,» «Roturas,» «Carra-castrillo,» «Carralaspiedras,» «Cañizal,» «Fuente cirio,» «Vegaméjidro» y «Páramo de las Hoyuelas,» causando daños inmensos en los cereales y viñedos, arrastrando la impetuosidad de las aguas trescientas cabezas de ganado lanar propiedad de los rebaños de D. Angel Alonso, don Vicente Rojas, D Cirilo Cabezudo, D. Lorenzo Aguado, D. Cesáreo Curiel y otros, pereciendo también el pastor de uno de los citados dueños llamado Blas Frías Escudero, de 25 años de edad, habiéndose encontrado hoy su cadáver á un kilómetro del sitio donde apacentaba su ganado y en la jurisdicción ya del inmediato pueblo de Valle de Cerrato.

Apena el ánimo recibir estas desconsoladoras noticias, que nunca encuentran la debida reparación, aunque quiera acudirse en su auxilio.

Triste es ver á los infelices labradores que después de constantes afanes y cuando ya ven cercano el día de recojer la recompensa de ellos, un nublado les destruye en cortos intervalos; pero es mucho más doloroso la desgracia personal que deja impresas las huellas del dolor y del desamparo más grande en las familias.

Un infeliz pastor, joven, lleno de vida ha sucumbido en Baltanás ante la furia del vendaval y las aguas, quizá por querer salvar de la muerte á una infeliz oveja, cuya pérdida representa bien poco; pero que acaso su salvador viera en aquel animal las terribles angustias que produce la asfixia y corriera en su auxilio sin premeditar que la víctima podía ser él, como así desgraciadamente ocurrió.

***

Desde Guardo

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Como son pocas las noticias sensacionales que por aquí ocurren dignas de ser insertadas en su ilustrado periódico, aprovecho las de interés relativo ó secnndario.

El día 23 llegaron á esta el Sr. Manterola y demás personal destinado á sus órdenes, para ultimar los estudios del ferrocarril que se denominará de «Palencia á Guardo»

Por lo visto vienen satisfechísimos del recorrido; la línea que ascenderá por toda la margen Oeste del río Carrión, tendrá muy pocas curvas y constará de muchos trayectos, algunos de más de 11 kilómetros completamente rectos.

La villa de Guardo acogió á todo el personal y especialmente al Sr. Mantero a, con el cariño que este señor merece, rindiéndole un justo tributo de simpatía.

La banda de música municipal dirigida por el muy competente profesor D. Paulino Amón, les obsequió con una serenata, agradando mucho á todos el gusto, afinación y armonía con que esta banda, de reciente creación, ejecuta las piezas de su escogido repertorio.

Apropósito de la música, nuevamente creada, no se puede menos de hacerla los honores que se merece, felicitando á su distinguido director, organista de esta parroquia de San Juan Bautista, como igualmente al personal á sus órdenes de la banda, y á todos cuantos hayan tomado parte directa en dotar á esta villa de un adelanto que sirva de educación y distracción para sus hijos.

Ese es, mis queridos paisanos, una parte del camino andado en favor de la ilustración, necesitada hoy más que nunca en nuestro querido pueblo, ahora sin mirar miserias humanas y sin hacer caso de las diferentes envidias que se presenten, conviene muy mucho proseguir adelante, á fin de que llegue un día en el que respiremos un ambiente limpio y sano, único porvenir para la regeneración de nuestros intereses y nuestra sociedad.

Soy de V. Sr. Director afecmo. amigo y s. s. q. b. s. m.—*Germán Carral.*

Guardo 25 Junio 1901.

NOTICIAS

Los vecinos del barrio del Santo San Pedro, organizan para mañana una verbena que deje gratos recuerdos de la festividad del Santo.

En la pequeña plazoleta donde se halla la hornacina en que se venera al Santo, habrá hoguera, iluminación á la veneciana y baile que amenizará una escogida orquesta.

También en la ribera del Sr. Pombo, según se nos dice, habrá gran fiesta en la noche de mañana.

Nuestro estimado corresponsal en Carrión de los Condes, D. Aureliano del Valle, ha tenido la desgracia en el día de hoy de perder para siempre á la menor de sus preciosas hijas, que subió al cielo á los tres años de edad después de larga y penosa enfermedad.

Acompañamos á nuestro querido corresponsal en el justo dolor que experimenta.

Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Melgar de Yuso y Cordovilla la Real.

En el vapor inglés *Thomas* han llegado á Vigo treinta cajas que contienen los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, custodiados por empleados de la Dirección de la Deuda.

Por el Sr. Juez de Instrucción de Reinosa, se interesa de este Gobierno de provincia la busca y captura de Estébano Gutiérrez y Gutiérrez, de 22 años, soltero y Bruno Andrés Ruiz, también de 22 años, fugados de la carcel de dicho Reinosa, en la que se encontraban pendientes de causa por robo.

Reunión taurina.

Ayer á las cinco de la tarde se reunieron las personas que han prestado su conformidad para constituir una empresa local que tomara en arriendo la Plaza de Toros.

Expuestas las condiciones que los dueños de la Plaza señores Calderón han fijado para el arriendo, fueron aceptadas por unanimidad con la sola variante de ser por cuatro años el compromiso en lugar de los seis que aquéllos querían.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Colombres, Guzmán y Ortega (don Arturo) para que designaran las personas que habían de formar la Junta gestora, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Demetrio Ortega Bernal.
Vicepresidente, D. Pedro Ovejero.
Tesorero, D. Felipe Alonso.
Contador, D. Felipe Orduna
Secretario, D. Isidoro Dieguez
Vocales, D. Genaro Colombres, D. Castor Rebollo y D. Severiano Alonso.

Esta Junta, como decimos, se encargará de ultimar el contrato y llevará la representación de todos los socios.

Que tengan buen acierto en los negocios y que si no se consiguen utilidades, que por lo menos hagan que nuestro circo vuelva á adquirir el buen nombre que antes tenía por las brillantes corridas que en él se han dado.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números, una detallada relación de la situación en que se encuentran los Ayuntamientos de la provincia por cuentas municipales, ó sea las que se hallan sin rendir, en tramitación, sin examinar y devueltas por defectuosas.

Ha sido nombrado por ascenso de escala Ayudante del primer grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, don Eustaquio Llamas y Palacios, que presta sus servicios en el archivo de Hacienda de esta provincia.

ADVERTENCIA

Como en años anteriores y sin aumento de precio, serviremos EL DIARIO á nuestros suscriptores al punto que designen durante la temporada de verano.

AUDIENCIA

La vista del pleito contencioso-administrativo que estaba señalada para hoy ha sido suspendida hasta el 17 del próximo mes de Julio.

***

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruída en el Juzgado de Carrión de los Condes, por hurto de medio carro de abono tasado en tres pesetas, contra Bornardino y Lucía Relea Aparicio. vecinos de dicho Carrión.

Abogado encargado de la defensa de los procesados D. Ambrosio Martínez Espinosa: Procurador que les representará D. Juan Ortega y Guardia.

El Iltmo. señor director general de Administración local, dice á este gobierno que instruido el oportuno expediente en el ministerio con motivo de la destitución de D. Felipe Sánchez en su cargo de secretario del Ayuntamiento de Castrilio de Villavega, se le concede un plazo de 30 días para que pueda alegar y presentar los documentos ó justificantes que considere conducentes á su derecho.

***

Lo mismo se dispone respecto á D. Jose Fuentes, destituido también de su cargo de secretario del Ayuntamiento de Collazos.

Quien en la mañane de ayer hubiese perdido un llavero conteniendo varias llaves, puede reclamarlo, en la porteria del convento de la calle de Gildefuentes, donde prevlas señas será entregado á su dueño.

Por D. Epifanio Gómez Población, vecino de esta ciudad se ha dado parte en la inspección de vigilancia del Gobierno civil de la

M.C.D.2022

provincia de haberle desaparecido á las ocho de la mañana del 25 del actual y de su huerta del Castillo, una mula de su propiedad, cerrada, de pelo castaño, rozada del lomo y de dos dedos sobre la alzada.

Dicen de París que dos españoles entraron en un coche de segunda en una estación de la frontera belga y trataron de robar á un viajero al cual hirieron.

El se defendió y tocó el timbre de alarma.

Cuando el tren disminuyó la velocidad, se arrojaron á la vía los dos criminales, quedando el uno muerto y el otro herido grave.

Por el Sr. Alcalde de Villaherreros, se cita á D. Agustin Izquierdo, D. Mariano Medina y D. Eugenio Miguel, cuentadantes que fueron por los años de 1875 á 82, para que contesten á los pliegos de reparos que respecto á sus cuentas obran en su poder.

Iglesia incendiada

El domingo fué destruida por un voraz incendio la iglesia parroquial de San Martín de Argüelles, concejo de Siero (Oviedo).

El fuego fué intencional, y en el Gobierno civil se han recibido los siguientes detalles del siniestro:

Unos individuos escalaron las tapias del cementerio, pasando desde allí al tejado de la parroquia y entrando en el templo por el campanario.

Una vez dentro de la iglesia bajaron á todos los santos de sus correspondientes altares y los amontonaron en el centro, poniendo también los bancos que en ella había.

Prendieron fuego al montón que habían hecho y huyeron de allí.

El movil que les impulsó á tal acción se supone que fué solamente cometer el sacrilegio y destruir la iglesia, pues no se llevaron nada del templo, ni siquiera entraron en la sacristía, donde se hallaban guardadas las alhajas y objetos de valor pertenecientes al culto.

Tampoco entraron en casa del señor cura.

Nadie se apercibió del incencio hasta que se desprendió una parte del tejado, arrastrando una campana.

Sonó ésta al desprenderse del campanario y chocar contra el suelo, y al ruido que produjo acudieron algunos vecinos de las casas inmediatas.

Dada la voz de alarma se presentó en el lugar del suceso todo el vecindario; pero era ya demasiado tarde para dominar el incendio.

Solamente pudieron salvarse dos altares y la sacristía.

La guardia civil y la policía practican activas diligencias para capturar á los criminales.

El establecimiento de Baños del Dr. Fuentes, se abrirá al publico, el día 1.º de Julio próximo, facilitándose como en años anteriores baños de placer y medicinales.

En Valdepeñas además de la plaga de la langosta que invade aquellos campos, se ha presentado la oruga con tal intensidad, que se teme la pérdida de las cosechas en su totalidad.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Eugenio Rodríguez Zamora, hijo de Pablo y Estefanía, Herreros, 7 y 9.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—El mercado de hoy ha estado muy animado y como algún tiempo no se había visto tan concurrido.

A la venta han llegado próximamente 1200 fanegas trigo y unas 1800 de cebada, que se han pagado á los precios siguientes:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 23 reales fanega.

Tendencia del mercado firme en el trigo y flojo en la cebada.

—

Villada, 26.—Poco concurrido se ha visto hoy el mercado, después de la animación habida en los pasados días de la renombrada feria que anualmente se celebra.

Al detall solo hubo á la venta 400 fanegas trigo, cuyos precios á que se cotizó, así como los demás cereales que anoto, es como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras; centeno á 32 reales la fanega; cebada á 26 y lentejas á 40.

En partidas nulas las ofertas.

Tendencia al alza.

Los campos buenos.

—

Frómista, 25 —Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras; cebada á 25 la fanega; alubias de 84 á 108.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 12; harinilla á 10; cabezuela á 9; salvadillo á 3'50.

Patatas nuevas á 10 reales arroba; idem viejas á 5 idem.

Vino tinto de 6'50 á 7 reales cántaro.

—

Valladolid, 26 —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se vendieron de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 26.—Sigue siendo nula la entrada de trigo en este mercado, pues solo llegan algunas fanegas de lo contratado con anterioridad.

—

Arévalo, 25.—El tiempo de calor y alguno que otro nublado.

Los campos sazonándose de prisa, porque se recolectan ya algarrobas y cebada.

El mercado sigue poco animado, y los precios encalmados.

Entraron 210 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 44,50 reales una, 200 de centeno, á 29; 200 de cebada, á 24; 150 de algarrobas, de 24 á 25; 250 de garbanzos, de 100 á 190.

—

Mercados de lanas

Segovia.—En Turégano los precios del ganado de cerda están sostenidos y con tendencia al alza, por escasear bastante.

De vacuno y lanar también se presenta muy poco.

Se cotiza:

Bueyes de labor, 1.600 reales; novillos, 1.000; añojos, de 500 á 600; vacas cotrales, de 800 á 1.000; cerdos al destete, 70; de seis meses, 90; de un año, 120; ovejas, 68; emparejadas, 26; corderos, 48; lechazos, 28; carneros, 102; cabras, 120, y cabritos, 32.

León.—En Cisterna se cotiza:

Cerdos al destete, de 40 á 50 reales uno; carneros, 65 reales.

En Laguna de Negrillos el mercado de ganado lanar estuvo menos concurrido que los anteriores, y si bien se vendió todo, fué bajondo algo los precios.

Cerdos al destete, de 70 á 100 reales uno ovejas emparejadas, de 80 á 95; corderos de un año, 70 reales uno; de menos tiempo, de 40 á 50.

Valladolid.—Se cotiza:

Carne de vaca de primera, 86 realds arroba; el kilo, 7; de segunda, 81 reales arroba, el kilo. 6; ternera de primera, 72 reales arroba; el kilo. 10; cordero, 6 reales kilo.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Ayuno con abstinencia de carne.—San León II papa y San Benigno.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 27 (9)

El celebrado anoche en la Presidencia, fué de escasa importancia.

Se acordó que el Sr. Urzaiz estudie la exposición que respecto al asunto de la elevación de los cambios ha dirigido al Gobierno el Círculo de la Unión Mercantil de esta Corte.

El ministro de la Guerra dió cuenta á sus compañeros del propósito que abriga de nombrar una comisión que estudie la mejor manera de construir nuevos cuarteles en Madrid en reemplazo de los viejos y destartalados que hoy existen.

Los ministros se ocuparon de las manifestaciones anticlericales ocurridas en Madrid. Valencia y otras capitales, acordando castigar con mano fuerte no solo á los promovedores de aquéllas, sino también á las autoridades que las haya faltado energía para reprimir los sucesos.

Por último los consejeros convinieron en no hacer cuestión política la discusión del acta de Cabra.

—

Los sucesos de Valencia

MADRID 27 (9'40)

Ayer volvieron á repetirse en la ciudad del Turia las manifestaciones anticlericales.

Los amotinados apedrearon la iglesia de los Jesuitas viéndose obligada la guardia civil y fuerzas de caballería á despejar por medio de cargas los alrededores del templo para que pudieran salir de este los fieles que estaban llenos de un pánico horrible.

—

Consejo en Palacio

MADRID 27 (14'30.)

El de costumbre se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta trató preferentemente la cuestión religiosa, afirmando que el Gobierno tiene el propósito de proceder con la mayor energía para mantener el orden.

Ocupóse también el jefe del Gobierno de los debates parlamentarios en las Cámaras.

Rumor insistente

Toma cuerpo el rumor de que el presidente del Congreso presentará la dimisión, si no se encuentra una fórmula que solucione el asunto del acta de Cabra.

Vigas, viguetas, cargadores y machones procedentes de derribo, se venden en la calle Mayor Antigua, número 72, Palencia.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 519

LA FAMILIA ERRANTE

—Después, añadió Jaime con emoción, aun cuando descubra que le hice traición, no podrá vengarse, porque tu puñal se lo impedirá. Ahora, veamos de arreglar un plan que nos ponga á cubierto de su venganza.

—Todo se halla previsto. El día que señale don Rodrigo, saldremos los dos del castillo, y ayudados por la astucia ó la traición nos apoderaremos de don Fernando y le encerraremos en los subterráneos del castillo, dejando sus ropas en un paraje desierto, para indicar que fué víctima de nuestro puñal.

—Quereis arrebatarle la libertad? me preguntó Jaime con asombro.

—No; quiero asegurar su dicha. El juramento que acabais de imponerme, tiene que séparar del mundo por ahora á los señores de Castro-Aldao. Si hoy les salvásemos, don Rodrigo llegaría á saberlo, y su venganza sería terrible. No le temo, porque volveré á mi patria; pero vos no podríais disfrutar de la dicha que os promete María. Ya veis cómo trato de no ocultaros los peligros que debemos encontrar. Soy agradecido en demasia, y no olvidaré cuán inmenso es el sacrificio que ahora os impone la nobleza de vuestra alma. No temais, pues, que yo me salve dejándoos abandonado y expuesto á ser víctima del furor sanguinario de ese miserable. Antes os dejaré tranquilo á su lado sin que pueda inquietaros el temor de ser descubierto. Por eso debo condenar ahora al destierro á los desgraciados señores de este lugar. Salvando á don Fernando, quedará prisionero mientras no se verifica vuestro enlace con María, y mientras no os halleis en estado de abandonar el castillo en la certidumbre de no ser inquietado. Su esposa permanecerá también en el castillo, porque el miserable me ha ofrecido su posesión si llego á cometer el crimen.... La desdichada vivirá algún tiempo separada de su esposo, y.....

—No prosigas, Benahatín, dijo interrumpiéndome. ¿Olvidais que don Rodrigo ambiciona las riquezas de ambos esposos?

—Es posible! ¿Y no es la venganza la que le impulsa á cometer el crimen?

—Sí; pero es más poderosa su ambición.

—Desgraciado! ¿Luego su objeto es separar del mundo á los señores de Castro-Aldao?

—Si; dando muerte á don Fernando, y haciéndoos dueño de su esposa para que la lleveis á vuestra patria.

—Oh ¡Qué tenebrosa conjuración! Quién podrá destruirla?

—No alcanza vuestro grande esfuerzo?

—Jaime, no encuentro otro medio que encerrarlos en los subterráneos.

—Y quién les sugetará? ¿No advertís que al verse encerrados, el deseo de vengarse les obligará á huir?

—Su prisión será muy corta....

—No importa; don Fernando es arrojado y valiente. y no querrá permanecer un solo instante en la prisión.

—Le obligaré, Jaime.

—No podeis, porque le amais demasiado. Sus ruegos conmoverán vuestro corazón, y á riesgo de perdernos, le concedereis la libertad.

—Tal vez.... ¡Oh! Entonces habrá que engañarlos con la falsa relación de la muerte de uno de los dos..... Así, viéndose separados por una tumba, llegarán á retirarse á una soledad donde nos dejarán engañar á don Rodrigo.

—Este proyecto asegura mejor el resultado. Se hará pasar por muerto á don Fernando; su esposa le llorará, y para consolarse abandonará el castillo y volverá al lado de su tío para disfrutar del reitro que siempre encontró á su lado. Don Fernando, engañado también se entregará á la mayor desesperación tan pronto como le anuncien la muerte de su esposa, y en medio de su dolor, olvidará la prisión en que le guardareis por algunos días. Después, cuande la reflexión le permita conocer su situación, y quiera volver al castillo, ya sabreis vos impedirlo de modo que no nos denuncie con sú aparición.

—Sí; el profeta me guiará, porque abrigo el deseo de salvar á los dos de la muerte.

—Queda arreglado así nuestro plan, dijo Jaime. De todos modos aún tenemos tiempo para formar otro nuevo, sin olvidar nuestra tranquilidad y la de María. Su amor y vuestras desgracias me hacen olvidar lo quo debo á mi señor; y siendo la muerte el premio que reservará á mi adhesión, justo es que trate de evitarla, salvando al propio tiempo la vida de un caballero tan ilustre como el señor de Castro-Aldao.

—No lo olvidaré, Jaime, os lo juro....

—Bien; ahora me retiro para manifestar á don Rodrigo que la promesa de entregaros á la señora, os pone á sus pies para todo lo que quiera ordenaros.

—¿No es cierto?

—Decidle todo lo que querais.

—Pues adios, Benahatín.

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

«NAFRIOL»
CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL,» de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

37 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, arretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Maquinista

Para central eléctrica; se necesita uno.

Dirigirse á D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

BALSAMO DONCEL
para Veterinaria

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, aguaduras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor

Aguílar de Campoó

Venta

Se hace, de un trillo y maroma de acarrear, así como de todos los aperos de una hra, en buen estado, puede decirse que casi nuevo.

Para tratar, de su adquisión, dirigirse á su dueño, Mateo Rodríguez, (Paredes) Huertas bajas.

Casa en renta

La señalada con el número 3 de la calle de Estrada, de esta ciudad, con entresuelo y dos pisos, en la planta baja tres paneras, cuadra, corral, huerta, un amplio colgadizo y pozo.

La persona á quien interesa su adquisición puede tratar con su dueño, Andrés Seco, calle Mayor principal, números, 158 y 160.

Obras literarias é históricas
DE
D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efímeras* (Coección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

M.C.D.2022